

El Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera cumple diez años

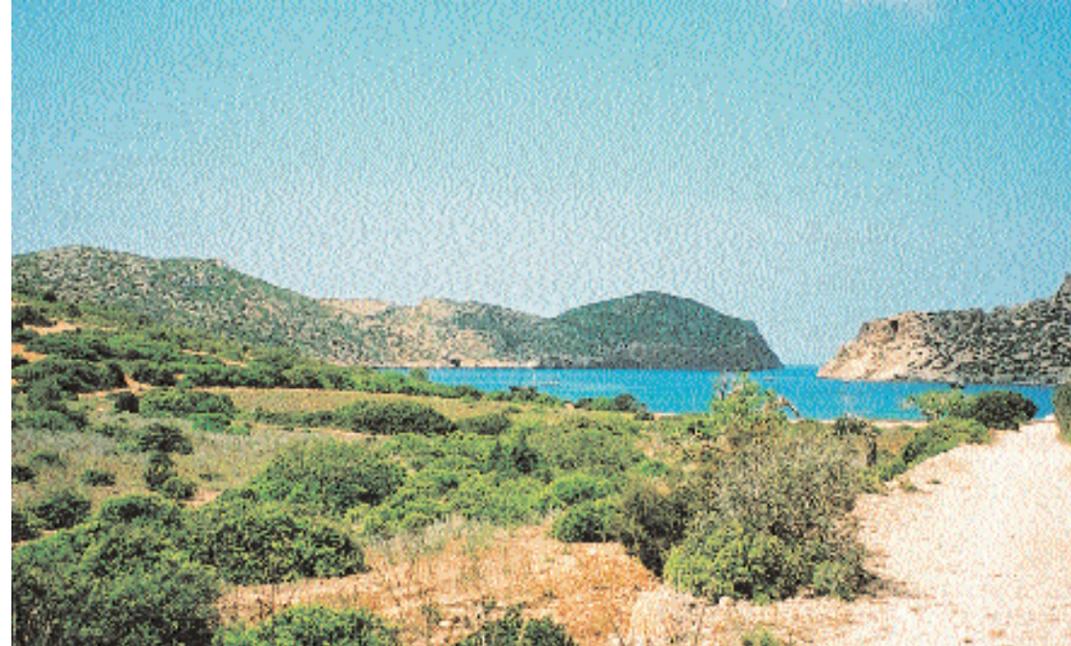
Un **T**esoro de **T**ierra y **A**gua

Texto: *Raquel Santos*

Na Plana, Na Redonda, Na Pobra, l'illa Imperial... Son sólo cuatro de las 18 islas e islotes que conforman el Archipiélago de Cabrera, un entorno natural declarado Parque Nacional el 29 de abril de 1991. Este año, en su décimo aniversario, este espacio protegido marítimo y terrestre brilla con una luz especial para recordar su historia, su singularidad y su belleza, fruto del esfuerzo de la administración central y de las fuerzas sociales y políticas de Baleares para defenderlo y conservarlo. Y es que el Archipiélago de Cabrera es la mejor muestra de ecosistemas insulares no alterados del Mediterráneo español, un tesoro natural en pleno mar.

■ Foto: CENEAM. O. A. Parques Nacionales.





■ Plano de la zona costera de N'Enciola. Foto: José Luis Perea. CENEAM. O.A. Parques Nacionales.

La joven vida del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera (el único Parque Nacional marítimo y terrestre de nuestro país) tiene huella militar ya que Cabrera es dominio público adscrito al Ministerio de Defensa desde 1916. Antes de ser declarado Parque Nacional, los islotes del archipiélago eran escenario de maniobras militares con fuego real pero su nuevo estatus eliminó ese uso.

A finales de septiembre de 1999 deja de haber presencia física militar permanente en Cabrera y, actualmente, las instalaciones militares están compartidas entre los ministerios de Defensa y Medio Ambiente. Además, existe un Plan Sectorial que regula los posibles usos militares del archipiélago que se pudieran dar ahora y que, en todo caso, serían esporádicos, nunca con vehículos pesados o fuego real y siempre de baja intensidad. En los primeros años como Parque Nacional, Cabrera contó con un co-director militar y, en estos momentos, el Ejército mantiene su presencia en los órganos consultivos del parque a través de sus representantes en el Patronato.

A pesar de este curriculum castrense, las primeras páginas de la corta pero intensa historia de este Parque Nacional –con 8.703 hectáreas de ecosistema marino, el 85% de la superficie del Parque– quedaron marcadas por la preparación y publicación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y por el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), en 1992 y 1995, respectivamente.

Son los dos documentos esenciales de gestión y planificación de Parques Nacionales que consagra la Ley 4/89 de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres en nuestro país, los dos textos que permitieron ejecutar adecuadamente las tareas de gestión y conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales de este archipiélago balear, recursos naturales protegidos absolutamente a excepción de la pesca profesional de carácter artesanal.

Y es que en Cabrera no se puede pescar en modalidad deportiva, ni cazar, recolectar productos naturales de ningún tipo (setas, piñas, plantas aromáticas,...) o explotar recursos de forma extractiva (minería, madera o canteras, por ejemplo). El hecho de que el 85% de la superficie del Parque sea marítima hace que la explotación de un recurso natural como es la pesca adquiera una importancia especial.

La pesca profesional se ha regulado progresivamente en el archipiélago pero el proceso comenzó a generar denuncias a partir de 1994. El servicio de vigilancia del Parque se ha ocupado, a lo largo de los años, del seguimiento y respeto de la normativa en este campo.

PLAN DE PESCA

Una actividad económica de tanto calado social en la zona como la pesca obligó, sin embargo, a redactar un *Plan Sectorial de regulación de las actividades extractivas de los recursos naturales*

El Parque ha logrado relevantes reconocimientos internacionales como el de Zona de Especial Protección para las Aves o la tramitación, en curso, de la declaración del archipiélago como Patrimonio de la Humanidad

marinos en el ámbito del Parque Nacional. Éste, a la espera de su publicación definitiva para ser aplicable, regula a través de un censo, tanto el número como la tipología de las embarcaciones autorizadas para faenar como las artes permitidas y las prohibidas (entre éstas últimas, el palangre de superficie, el trasmallo langostero o el arrastre).

Además, fija la presión pesquera máxima aceptable en lo referente al número, longitud, tipos y luz de malla de las redes utilizables y establece un cuidadoso sistema de registro y control de las captu-

LAS CUATRO ZONAS DEL PARQUE

Gracias al PORN y al PRUG, Cabrera se estructura, desde hace seis años, en cuatro zonas que afectan tanto al medio marino como terrestre. Así, dispone de zonas de uso especial donde se concentran los servicios esenciales para la administración del Parque, los servicios de interés general para uso público y las infraestructuras e instalaciones para el personal residente.

En las denominadas zonas de uso moderado –un espacio dominado por el ambiente natural y de acceso regulado– se llevan a cabo actividades de interpretación y de disfrute público al aire libre. En las zonas de uso restringido se posibilita el contacto estrecho del hombre con la naturaleza, está también regulada y, en muchos casos, su visita requiere el acompañamiento por parte del personal del parque.

La última zona en la que se divide el Parque es la llamada de reserva. Su objetivo es preservar áreas o elementos naturales que sean frágiles, únicos, raros, amenazados o representativos. Son zonas vetadas al público y sólo pueden visitarse, con autorización, por motivos de gestión o de investigación.

La navegación y fondeo en aguas del archipiélago, por otra parte, fueron reguladas en los primeros años de la historia de este entorno protegido mediante un sistema de permisos que permite controlar el número y tipología de las embarcaciones que navegan o pernóctan en aguas del parque. Las autorizaciones para fondear en el Puerto de Cabrera –la única zona acotada para fondeo nocturno– se conceden para medio centenar de embarcaciones al día, como máximo, y por un período límite de entre uno y siete jornadas en función de la época del año.

Además, para preservar las praderas de Posidonia del puerto se estableció, desde 1993, un sistema de fondeo utilizando boyas de distintos tamaños que evita el uso de anclas y el

garreo de ellas sobre los fondos marinos. Durante el día está prohibido el fondeo en el resto del parque, excepto en Burri y en el puerto, así como navegar en las áreas de reserva marítima. Estas medidas de control han permitido a lo largo del tiempo la limpieza de los fondos del puerto, tradicionalmente muy castigados, y la recuperación de sus praderas de Posidonia.

Pero no sólo está regulado el fondeo de embarcaciones particulares individuales. Cabrera ha sido un destino tradicional y muy valorado para los cruceros turísticos colectivos que operan en la costa sur de Mallorca. Desde su declaración como Parque Nacional, las demandas para visitar el archipiélago han aumentado de forma considerable debido a la atracción que ejerce su nuevo estatus. Sin embargo, para preservarlo de la masificación y de la presión humana excesiva –concentrada en los meses de verano– el Plan Rector de Uso y Gestión estableció en su momento la visita de, como máximo, 200 personas al día, excepto en el mes de agosto que se subiría a 300.

Esta decisión se desarrolló, en 1999, en una Orden que regula las bases para la concesión de permisos para el transporte colectivo de visitantes al parque, de la que vela el servicio de vigilancia del Parque, mediante recuentos continuos para garantizar que la capacidad de carga del parque no se supere sin causa justificada.

Para practicar el buceo deportivo con escafandra autónoma se han acotado dos zonas especiales de uso moderado reguladas por el PRUG, Cala Galiota y es Dimoni. Excepcionalmente se conceden permisos de buceo en otras zonas siempre que tengan una finalidad científica, de gestión o de documentación para el parque. El buceo en apnea se puede practicar libremente en todo el parque, salvo en las zonas de reserva.

ras realizadas, que deberán notificarse a la dirección del Parque Nacional.

A lo largo de la década de vida de este Parque Nacional Marítimo Terrestre, las labores de gestión y conservación han dado importantes frutos en muchos campos. Por ejemplo: se ha llevado a cabo un control de las especies introducidas –como la rata negra, el gato cimarrón, la procesionaria de pino, el alga invasiva *Caulerpa taxifolia* y las plantas *Carpobrotus edulis* y *Nicotiana glauca*–, especies que en muchos casos suponen un problema de conservación importante para especies bandera como las aves marinas reproductoras en islotes colonizados por ratas. Además, se han usado técnicas de control para mantener o reducir los niveles de especies invasivas, como la gaviota patiamarilla, de las que se han eliminado 2.266 ejemplares a lo largo de estos diez años.

Se ha suprimido la ganadería ovina de carácter extensivo en Cabrera Gran, ya que generaba serios problemas de erosión en laderas y afectaba a especies endémicas del parque. Previa a esta iniciativa, sin embargo, se desarrolló una gestión especial de la vegetación creando zonas de reserva botánica usando pastores eléctricos y vigilando los efectos del ramoneo de conejos y ovejas mediante cercados de malla selectiva.

Junto a ello, se ha realizado un mantenimiento de los fondos marinos tanto en aspectos de limpieza como de recogida de redes enganchadas en ellos, un fenómeno que supone el abandono sobre los fondos de trampas permanentes para los peces y crustáceos del Parque. En esta década, además, este enclave natural ha desarrollado una gestión pionera de la energía, el agua y los residuos.

Así, se ha puesto en funcionamiento un sistema fotovoltaico de generación de energía capaz de cubrir una demanda de hasta 30 kw, suficiente para cubrir las necesidades del parque. Gracias a esta actuación, Cabrera se convertirá en la primera isla del país que se autoabastece energéticamente sin emitir gases contaminantes a la atmósfera. En cuanto a los recursos hídricos, Cabrera sólo dispone de una pequeña fuente y un pozo que suministran agua a la isla y por eso es vital no sobreexplotar el acuífero, sobre todo en verano. Para paliar este problema, actualmente se llevan a cabo varios proyectos como la construcción y mantenimiento de depósitos de almacenamiento y regulación; la revisión periódica de la red de distribución; el control diario del consumo y la instalación de una pequeña desaladora

Los residuos tampoco representan un problema. Son seleccionados y trasladados a Mallorca para su tratamiento

posterior. Los desechos de obra se depositan en bancales ecológicos contruidos para eliminar su impacto ambiental y la materia orgánica se biorecicla con una pequeña piara de cerdos que se mantiene estabulada.

Por otra parte, se han restaurado edificios singulares de este paraje y se han adecuado para el uso público instalaciones y estancias como el edificio de Can Feliu o las salas anejas a la casa des Pagés, rehabilitadas a partir de unos antiguos establos como salas de exposición y multiusos. Mención especial se merece Es Celler, un antiguo celler de vino que se encontraba en ruinas y que gracias a la ayuda europea de los Fondos de Cohesión se ha transformado –tras una rehabilitación que mereció en 1995 el Premio Ciutat de Palma– en el actual Museu des Celler. Se trata de un ecomuseo integrado en un edificio de 323 m² divididos en tres plantas que acoge una muestra de los exquisitos valores etnológicos del Parque y de la estrecha relación de la que han hecho gala en Cabrera el hombre y la naturaleza.

La proyección internacional del Parque Nacional ha sido otro de los logros de esta década de vida. Desde su declaración como tal, el papel que ha jugado Cabrera en la conservación de la Biodiversidad en el Mediterráneo y en Europa ha crecido continuamente aportando nuevas especies, haciendo pública la constatación del excelente estado de conservación de sus comunidades terrestres y marinas o demostrando el valor de sus acciones para defenderlas. Todo ello ha servido para que el Parque haya logrado relevantes reconocimientos internacionales, como el de Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) o la tramitación, en curso, de la declaración del archipiélago, por parte de la Unesco, como Patrimonio de la Humanidad.

IMPORTANTES TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Pero la gestión y conservación realizada en el Parque Nacional de Cabrera a lo largo de su joven historia no son las únicas tareas dignas de mención. El trabajo de investigación que se ha desarrollado en este enclave natural tanto por personal propio como externo merece



■ Gaviotas de Audouin. Foto: José Luis Perea. CENEAM. O.A. Parques Nacionales.

también halagos. De hecho, gracias a esta labor hoy en día Cabrera es mucho mejor conocida a nivel naturalístico de lo que lo era antes de ser declarado Parque Nacional. Una de las últimas contribuciones a ello es la reciente publicación, gracias a una subvención del Organismo Autónomo Parques Nacionales, del libro *Las aves del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera*, un resumen de las investigaciones realizadas sobre la avifauna del archipiélago, uno de sus principales valores naturales. Anualmente se publican, además, varios trabajos de investigación relacionados con el parque en revistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

El Plan Rector de Uso y Gestión de este Parque Nacional ha regulado, no obstante, la realización de estos trabajos, estableciendo mecanismos de selección de los proyectos más interesantes para el enclave e incluso, en muchos casos, apoyándolos económicamente. Hay ejemplos dignos de resaltar.

El monitoreo de la avifauna del Parque es uno de ellos. Ha sido realizado básicamente por el Grup Balear de Ornitología mediante una serie de actividades y campañas anuales. Entre ellas destacan las distintas campañas de anillamiento primaveral, otoñal e invernal dentro del proyecto Piccole Isole; estudios de las

aves marinas; el atlas de las especies nidificantes; el seguimiento del paso migratorio de rapaces y planeadoras; censos de especies concretas como la gaviota de Audouin, el cormorán moñudo; la pardela balear; el paíño europeo o los halcones de Eleonor y común.

Otra de las investigaciones realizadas se refirió al seguimiento de las dinámicas de poblaciones de peces y del efecto reserva. Realizado por el Instituto Español de Oceanografía, este trabajo demostró la recuperación de las comunidades de peces del parque, en especial las que son víctimas de la pesca deportiva.

El IMEDEA-CSIC llevó a cabo un seguimiento y diseñó una cartografía de las praderas de Posidonia oceánica en las principales bahías de Cabrera, un trabajo que ha permitido determinar también los flujos y corrientes en distintas condiciones ambientales en las principales bahías del parque. La Posidonia ocupa importantes extensiones de los fondos marinos, que sirven de biotopo a más de 60 especies de algas que viven sobre sus hojas y a un gran número de invertebrados que también residen entre sus hojas y raíces o que las usan para sus puestas. Además, estas praderas funcionan como elemento fijador del terreno ya que evitan la pérdida de arenas de las playas.

Las técnicas de control sobre las especies invasoras, la supresión de la ganadería ovina de carácter extensivo y el mantenimiento de los fondos marinos son algunos ejemplos de una gran labor de gestión y conservación

Ese mismo organismo elaboró un estudio de la fauna terrestre endémica y singular del parque que ha permitido describir especies nuevas para la ciencia –como *Psammogammarus burri* o *Metacirolana ponsi*, dos crustáceos de cuevas anquihalinas exclusivos del archipiélago– y ha determinado las densidades de las poblaciones de islotes de la lagartija balear, un reptil endémico que concentra el 70% de los efectivos mundiales en el parque nacional.

Además, la Universidad de las Islas Baleares ha preparado la cartografía fitosociológica y botánica del parque; el Jardín Botánico de Sóller estableció un banco de germoplasma de especies de flora singular; el Consell Insular de Mallorca ha realizado prospecciones arqueológicas submarinas en aguas del parque. Junto a ello, se han desarrollado otros trabajos menores como el inventario de los hongos del Parque o la participación del Parque en el Proyecto Life de la pardela balear.

El décimo aniversario de la declaración del Archipiélago de Cabrera como Parque Nacional, por otra parte, no sólo sirve este año para dar un repaso a su historia sino también para adelantar los que son algunos de sus proyectos de futuro más ambiciosos. Según el Plan Integral de Actuaciones y Ordenación de Usos en el Parque diseñado por sus res-



■ Estrella roja espinosa. Foto: José Luis Perea. CENEAM. O.A. Parques Nacionales.

UN CUMPLEAÑOS CON LAS PUERTAS ABIERTAS

Los responsables de Parques Nacionales están orgullosos del trabajo que se ha realizado en Cabrera a lo largo de sus diez años como entorno natural protegido pero se reconoce que los logros y la gestión que se ha hecho en este paraje son aún muy desconocidos para la sociedad, especialmente para la mallorquina.

Para paliar esta situación y coincidiendo con el cumpleaños del Parque se ha decidido abrir sus puertas y potenciar el material divulgativo y lúdico que habla sobre él, preparando una serie de actividades que difundan de la forma más eficiente posible el fructífero camino recorrido y lo que aún queda por andar. Se ha organizado una exposición conmemorativa y unas jornadas que incluyen la invitación a más de 800 personas a visitar el Parque mediante la subvención del precio del transporte marítimo, que corre a cargo de empresas privadas.

Estas iniciativas se suman a los programas que se han venido realizando hasta ahora y que han incidido de forma especial en la población escolar. Hasta junio del año pasado, cerca de 17.000 escolares han visitado Cabrera, jugando, aprendiendo, navegando y contemplando el espectacular paisaje marino de este enclave. Gracias al programa Descubrir Cabrera, los más pequeños han conocido los principales valores del Parque para que comprendan su protección y han tomado como referencia el Archipiélago para entender conceptos claves en la educación ambiental como la energía, los residuos, el desarrollo sostenible y la biodiversidad insular.

ponsables, los objetivos principales que se persiguen de ahora en adelante son, por ejemplo, recuperar el paisaje de áreas emblemáticas, adecuar funcionalmente las instalaciones, optimizar el espacio y uso público de las áreas de uso especial, moderado y restringido, facilitar la movilidad del visitante, aumentar su seguridad y la calidad de las visitas y aumentar la oferta educativa.

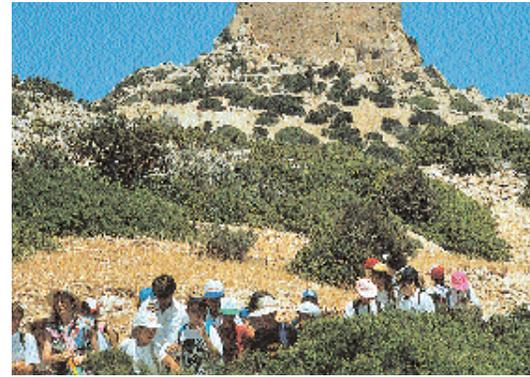
LOS PLANES DE FUTURO

Para lograr estas metas se han marcado unas áreas de trabajo. La primera de ellas hace referencia a los edificios del Puerto de Cabrera. Se prevé la restauración del muelle (el arreglo de su cimentación, la revisión de sus conexiones de gasoil, electricidad y agua, la sustitución de la grúa o la rehabilitación de la zona del embarcadero, entre otras actuaciones) y la recuperación integral de fachadas tradicionales de los edificios, sustituyendo, por ejemplo, las farolas, los tejados de uralita o eliminando los elementos añadidos. Además, en esta área de trabajo se llevará a cabo una completa campaña de señalética que incluye, por ejemplo, la identificación del muelle como Parque Nacional y la instalación de defensas fijas exclusivas para este paraje natural.

La segunda área de trabajo se realizará en las instalaciones del campamento militar, mejorando su imagen, optimizando sus usos y poniendo en funcionamiento algunas que no lo están. Por ejemplo, la cocina se dotará de un horno de leña adosado y otro industrial. También se recuperarán las fachadas de los edificios, como en el caso anterior, y se potenciará el entramado de señales que identifican los diferentes edificios.

Un tercer objetivo será la restauración integral de ses Cases des Pagès para devolver el aspecto original a la zona, aumentar la seguridad de los visitantes que accedan al muelle del pagès, incrementar las posibilidades de interpretación y potenciar la imagen del Parque. Se quiere, por ejemplo, rehabilitar el muelle, la vivienda del pagès y las instalaciones ganaderas y agrícolas anejas. Como en los casos anteriores, también se señalará mejor esta zona.

Una cuarta área de trabajo se centrará en restaurar y mejorar la playa y la zona de picnic, mejorando la calidad de la



■ Escolares realizando el recorrido interpretativo del Parque.
Foto: José Luis Perea. CENEAM.
O.A. Parques Nacionales.

visita y el paisaje. Así, se adecuarán bancos de piedra, se adecuará una bajada de acceso a la playa y la zona de campo de fútbol aledaño se repoblará con pino carrasco hasta conseguir un lugar de sombra natural en la que se instalarán mesas y bancos.

**Cabrera es la
primera isla del país
que se
autoabastece
energéticamente
sin emitir gases
contaminantes a la
atmósfera**

El Faro de Enciola será objeto de otro conjunto de actuaciones. Se prevé la adecuación interpretativa de los exteriores, el acondicionamiento interior como aula de la naturaleza o sala de exposiciones temporales, y la conversión de las casas de los trabajadores como dormitorios para estudiantes e investigadores.

Junto a ello, se restaurarán los caminos más transitados del parque, las casas de la guardia civil, la casa del garriguer y la cubierta y fachada de la Casa del Rey, entre otras, todo para mejorar las joyas que guarda el tesoro natural que representa este Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera. ■